

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Del Gobierno de la República

El Gobierno provisional celebra su primer Consejo de ministros.-Importantes acuerdos.-Nombramiento de altos cargos.-Graves sucesos en provincias.-La familia real en Francia.-El Rey no ha abdicado.-Otras noticias

En Cartagena. La animación de ayer

Ayer por tarde y noche siguieron las manifestaciones populares, con el comercio y Bancos cerrados, celebrando el advenimiento del nuevo régimen.

Por la tarde fue paseado en manifestación un cuadro que representaba a la República, el cual fue llevado al Ayuntamiento y subido por el balcón principal del Palacio municipal para ser colocado en el salón de sesiones. Este cuadro nos dice en el mismo que fue arrojado del Ayuntamiento cuando la Restauración.

El señor Zaira, del Gobierno provisional municipal, y el señor Hernáez, pronunciaron entusiásticos discursos, siendo muy aplaudidos.

Las bandas de música militares dieron pasacalles y anoche conciertos en las puertas del Ayuntamiento y del Palacio de Capitanía General.

La animación en calles, círculos y cafés relató hasta la madrugada.

Los subalternos de la Armada

Anoche a primera hora en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País celebraron una importante reunión las clases subalternas de todos los cuerpos de la Armada con representantes de la Maestranza Militar y de Infantería de Marina.

Varios de los reunidos hicieron uso de la palabra con gran entusiasmo, congratulándose de la implantación del nuevo régimen de libertad y democracia. Se pidió la inquebrantable unión de todas las clases subalternas militares para defender la nueva República y para conseguir las mejoras a que aspiran.

Se acordó telegrafiar su adhesión al Gobierno provisional y nombrar una comisión que se trasladará a Madrid para entrevistarse con el ministro de Marina y que estará en relación con otra comisión de este Departamento.

Diose cuenta de adhesiones de los departamentos de Cádiz y Petrol y de las Fuerzas Navales del Norte de África.

Finalmente se acordó visitar al Gobierno provisional municipal para mostrar su entusiasta adhesión al régimen implantado, dándose por terminada la reunión entre aplausos y vivas a la República, a España y a la Marina.

El despacho de la Alcaldía

Por hallarse algo indispuerto don Severino Bonmati, hoy se ocupó del despacho de la Alcaldía don Luis Romero.

Reunión municipal

Convocado por el señor Muñoz de Zaira, del Gobierno provisional municipal, se celebró esta tarde a las siete en el Ayuntamiento una reunión de los concejales proclamados para tratar asuntos de interés.

(Conferencia de madrugada)

Del primer Consejo del Gobierno de la República

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde llegó el señor Alcalá Zamora a la Presidencia, limitándose a saludar a los periodistas sin detenerse.

Poco después llegó el nuevo director general de Seguridad, señor Blanco, a quien los periodistas le preguntaron si seguía desempeñando el cargo de segundo jefe de la brigada escolar.

El señor Blanco contestó que había que tener calma, y que todo se iría arreglando.

Al llegar Lerroux le rodearon los periodistas, pidiéndole noticias.

Manifestó que había dedicado el día al protocolo, añadiendo que el Gobierno del Uruguay le había felicitado y que el ministro de dicho país le visitó, comunicándole que su Gobierno estaba dispuesto a reconocer oficialmente la República española en el momento que se le notificara.

Encarándose con el redactor de «ABC», manifestó el señor Lerroux que odiaba a muerte a dicho periódico, y después, sonriendo, rectificó:

—Aunque ya no hay que hablar de odios a muerte, sino abrazar, como amigos a los que antes fueron enemigos.

Respecto a los nombramientos para altos cargos del Ministerio de Estado, dijo el señor Lerroux que este será acuerdo del Consejo.

El señor Largo Caballero se limitó a decir que se había posesionado de la cartera del Trabajo.

El ministro de la Gobernación manifestó que estaba ultimada la lista de gobernadores, faltando sólo el nombramiento.

Añadió que la tranquilidad era completa.

El ministro de Gracia y Justicia hizo interesantes manifestaciones.

Empezó diciendo que había conferenciado extensamente con el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Tadeachi, a quien manifestó que el Gobierno espera que la política de la Iglesia no será distinta a la que sigue en otros países donde impera la soberanía del Poder civil.

Añadió que el Nuncio le contestó que era la política de Roma.

El ministro rogó al Nuncio explicarle los cánticos a que se dedican al ejercicio de sus funciones exclusivamente religiosas, indicándole que si alguna autoridad eclesiástica tuviera alguna queja, recurriera inmediatamente al Nuncio o al ministro y sería atendida en el acto.

Insistió en que este Gobierno no se propone desarrollar política demagógica.

Anunció la próxima publicación de dos decretos: uno sobre libertad de cultos y el otro sobre secularización de los cementerios, según conviene al propósito de amplia libertad del actual Gobierno.

Terminó rogando a los periodistas procuraran ser exactos en las informaciones.

ciones, pues es el único modo de no empujarse las cuestiones.

El ministro de la Guerra manifestó que todavía no se había dado cargo alguno al general Cabanellas.

Largo Caballero se limitó a decir que se conocerán decretos que calificará de simpáticos.

Referencia de lo tratado en el Consejo

Corca de las diez de la noche salió el ministro de la Gobernación, señor Maura, facilitando a los periodistas la siguiente referencia:

«El Gobierno procederá sin demora a la incautación del Palacio Real para lo cual el director general de Seguridad, en unión de un notario designado por el Colegio Notarial, procederá a sellar todas las habitaciones quedando encargada de la custodia y vigilancia una sección de la Guardia Civil».

Después se designará la comisión especial que hará detallado inventario de todo lo existente en Palacio.

Ha deliberado el Gobierno—siguió diciendo el señor Maura—sobre los compromisos contraídos por la opinión pública para depurar las responsabilidades por los desastres nacionales y la arbitrariedad de la primera dictadura y, al efecto, acuerda dirigirse al Fiscal general de la República, recomendándole la instrucción de los siguientes procesos:

Primero.—Derrocamiento de la Comandancia general de Melilla en el año 1921.

Segundo.—Gestión y conducta de la primera dictadura.

Tercero.—Revisión del juicio sumario y consiguiente fusilamiento de los capitanes Gaitán y Hernández.

Para garantizar la eficacia de estos procedimientos, se dictarán las medidas que se estimen convenientes.

El Gobierno, a base de informaciones auténticas, ha deliberado sobre la emigración de capitales nacionales al extranjero.

Otras manifestaciones de los ministros

Al salir los ministros, Lerroux se limitó a decir:

—En realidad, no hemos acordado nada referente a nombramiento de altos cargos. Yo no he tratado de lo relativo a nombramiento de embajadores.

Marcelino Domingo manifestó que mañana se posesionará de la cartera de Instrucción Pública y que no había decidido todavía qué será el subsecretario de su Departamento.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que no se había decidido el nombramiento de subsecretario de su Departamento.

No hay ampliación

Minutos después de las diez de la noche salió el señor Alcalá Zamora, manifestando que todo lo tratado estaba en las más altas condiciones hechas por el ministro de la Gobernación.

Uno de los periodistas preguntó:

—¿Hay ampliación?

El señor Alcalá Zamora contestó: —No; todo está como ya les he dicho antes, en la referencia dada por el señor Maura.

Después rogó a los periodistas que hicieran constar que el general Millán Astray había telegrafiado al subsecretario de la Presidencia desmintiendo ciertas manifestaciones que algunos periódicos le atribuyen.

Un decreto de la Presidencia

Se ha facilitado a la Prensa copia del siguiente decreto de la Presidencia del Consejo de ministros:

Artículo 1.º—Queda anulada el Código Penal de 1928.

Se anulan, igualmente, todas las decretos-leyes de la Dictadura que establecieron o modificaron la penalidad de los delitos.

Artículo 2.º—Cuando, por virtud del decreto anterior, se haya dictado sentencia condenatoria, se reanudarán, a instancia de parte, o a petición del fiscal.

Artículo 3.º—Detalla las reglas que se aplicarán para restablecer en los procesos pendientes la aplicación de los preceptos equitativos, según la causa que se sustancia.

No hay hora de verano

La Presidencia ha dictado un decreto dejando sin valor el efecto al adelanto de la hora, ordenada por el Gobierno anterior.

Las letras de cambio

Se ha decretado que las letras de cambio, que debían cobrarse el 15 de actual, puedan presentarse, sin protesto al cobro, el día 17, teniendo en cuenta que el 16 ha sido fiesta nacional.

El mantenimiento del orden

En el Ministerio de la Gobernación se facilitó de madrugada una Nota en la que se anuncia cesarán mañana los gritos y las demostraciones de júbilo, manifestándose es preciso regresar al trabajo.

Se dice en la Nota que los encargados del orden procurarán mantener con toda escrupulosidad, en evitación de que los enemigos de la República vean con agrado que por su falta se desprestigie su actuación.

Nombramientos

Por el Ministerio de Gracia y Justicia ha sido nombrado fiscal general de la República, don Angel Galarza Ojeda.

Ha sido nombrado subsecretario de Estado, don Francisco Agramonte Contijo.

También ha sido nombrado capitán general de Andalucía el general Cabanellas.

Dimisiones

Le ha sido admitida la dimisión de su cargo, el subsecretario del Ministerio de Estado don Domingo de las Bárcenas y el diplomático conde de San Esteban de Collongo.

Ha sido disuelto el Cuerpo de So-matenas, constituyéndose la Guardia Civil Ciudadana.

El Gobierno de la República catalana

El Gobierno provisional de la República catalana lo forman:

Juan Cavanovas, de la izquierda catalana.

Marcel Carrasco, del partido socialista radical.

Rafael Campalán de la Unión socialista catalana.

Salvador Vidal de la Unión General de Trabajadores.

Ventura Gassó, del Estat Catalá.

Casimiro Giral, de la izquierda radical.

Dicen de Barcelona que ayer tarde a las siete quedó constituido el Gobierno provisional de la República catalana.

Se compone de los siguientes departamentos: Política, Instrucción, Defensa, Economía, Obras Públicas, Hacienda y Comunicaciones.

En la Universidad de Barcelona

Barcelona.—Ayer tarde asumió el despacho del rector de la Universidad la Comisión de la República catalana, que de acuerdo con el Gobierno provisional, recogió los poderes y mando de dicho Centro.

Se designó una delegación formada por un catedrático de cada Facultad, que ordenó la cesantía del rector, vicerrector y los cinco decanos de las distintas Facultades.

Volverá a reunirse dicha delegación, para poner en vigor el Estatuto universitario del año diez y nueve.

Muertos y heridos

Barcelona.—En la calle de Santa Clotilde, de la barriada de Gracia, fue muerto de dos tiros por la espalda, Ramón Parriol Costa.

En la calle de San Ramón se desmoronó también el siguiente sucesor:

A las cuatro de la tarde, pasaba por dicho sitio una pequeña manifestación, republicana.

Varios individuos después de proferir frases despectivas, arrojaron contra los manifestantes, haciendo numerosos disparos.

En cuarenta Casas de Socorro fueron curados cinco individuos.

Otros dos fallecieron en las clínicas a donde fueron trasladados.

Fue detenido un individuo que dijo llamarse Enrique Giralda.

La multitud, indignada, realizó la redacción del periódico «La Protesta», el domicilio de la Unión Patriótica y los locales de los Sindicatos Libres, bombardeando en todas partes granadas de mortero.

Graves disturbios en Sevilla

Sevilla.—Anoche, grupos de comunistas intentaron celebrar un acto público en la plaza Nueva interviniendo varias parejas de la Guardia Municipal.

A consecuencia de un disparo se